

REGIMEN DE SESIONES

1.4-OCT. 2016

DECRETO Nº 7468

/2016

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 17 de octubre de 2016

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 17 de octubre de 2016 a las 9,00 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a catorce de octubre de dos mil dieciséis, ante mí, el concejal-secretario, designado por Decreto nº 4953/15, de 16 de junio.

Requiérase la presencia del Sr. interventor y del titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

EL CONCEJAL-SECRETARIO,

Fdo. Juan Carlos Márquez Pérez

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 3 Y 10 DE OCTUBRE DE 2016.
- 2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 22.6.2015 Y 12.9.2016.
- 3.- SECRETARÍA GENERAL.- RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES, DICTADA CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE MODIFICA LA INSCRIPCIÓN RELATIVA A NUESTRO MUNICIPIO EN EL REGISTRO ANDALUZ DE ENTIDADES LOCALES.
- 4.- INTERVENCIÓN.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL SOBRE SEGUIMIENTO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL MES DE AGOSTO DE 2016.
- 5.- SERVICIOS GENERALES (COMERCIO).- PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA DELEGADA DE COMERCIO E INDUSTRIA PARA LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE VÉLEZ-MÁLAGA Y ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.



6.- ASUNTOS URGENTES.

· 特尔拿成

7.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.